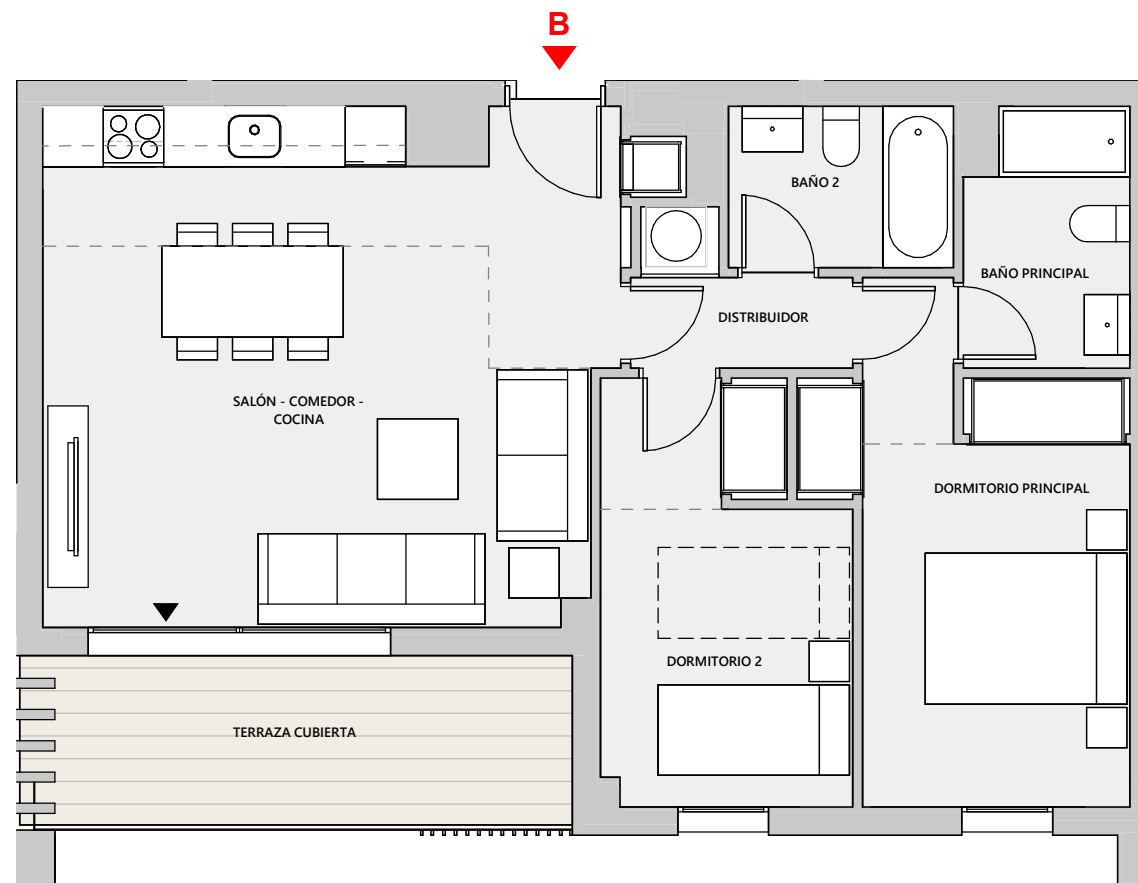


Portal 5

Planta Primera - Puerta B



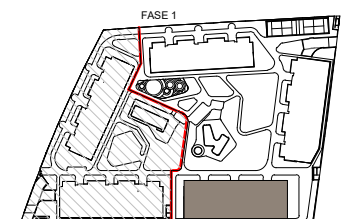
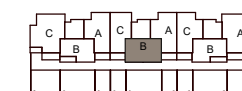
Superficies

		DECRETO 218/2005
SUPERFICIE ÚTIL TOTAL	70,67 m²	66,07 m²
SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR	72,29 m²	
SUPERFICIE CONSTRUIDA ZONA COMÚN	14,73 m²	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	87,02 m²	91,95 m²

SALÓN - COMEDOR - COCINA	28,75 m ²
DORMITORIO PRINCIPAL	12,89 m ²
DORMITORIO 2	9,67 m ²
DISTRIBUIDOR	2,53 m ²
BAÑO PRINCIPAL	4,05 m ²
BAÑO 2	3,57 m ²

TERRAZA CUBIERTA	9,21 m ²
------------------	---------------------

SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	61,46 m ²
SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR	9,21 m ²



Planta Primera

PLANO DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA CON NORTE REAL

Como promotora, Acciona Inmobiliaria, S.L.U. se reserva el derecho a efectuar durante el transcurso de la ejecución de las obras las modificaciones del proyecto que sean necesarias o convenientes por razones de orden técnico, legal o comercial, u ordenadas por cualquier administración u organismo público. Los elementos accesorios, tales como mobiliario y/o vegetación de jardinería, son meramente ilustrativos, no deben por tanto considerarse incluidos en el objeto de la compraventa. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios pueden no ser los definitivos. Las dimensiones de armarios, en su caso, se adaptarán con medidas normalizadas del fabricante. Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005, de 11 de octubre, Reglamento de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía, y son aproximadas.